I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001316

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

06 AGO. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ /2015; el Memorándum Nº600/710/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1126/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1126/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, SEGUNDO LLAMADO". ID 812-60-LE15.**

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, SEGUNDO LLAMADO",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1126/2015, en razón que los oferentes **LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA Y SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LTDA.**, no presentan la Boleta de Garantía exigida en el punto XI de las BAG.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/JMA/frd.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/
CERRILLOS

DE ☒ **SR. ALCALDE**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Declárese inadmisible la propuesta publica denominada Servicio de Adquisición de Implementos Deportivos, Segundo llamado, en virtud de lo indicado en memorándum N°600/710/2015 de Secplan

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: -4 AGO 2015
Nº Ingreso: 9772
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
03 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

MEMORÁNDUM Nº 600/710/2015

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
DIRECTOR SECPLAN

REF. : Solicita decretar inadmisible la propuesta pública

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., Apertura Electrónica de la propuesta pública ***"Adquisición de Implementos Deportivos, Segundo llamado, ID 812-60-LE15".***

Solicito a US., si lo tiene a bien, declarar inadmisible la propuesta pública descrita anteriormente por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las bases, en razón que los oferentes ***Luis Eugenio Leiva Ibaceta y Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Ltda.,*** *no presentan la Boleta de Garantía exigida en el punto XI de las BAG.*

Se despide atentamente de US.,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECPLAN

JMA/fmd
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 31 de julio de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 812-60-LE15
Apertura de Ofertas Informada en el portal el 29/7/2015 12:07

)001316

Datos de la Adquisición 812-60-LE15

Número de Adquisición	812-60-LE15
Nombre de Adquisición	Adquisición de Implementos Deportivos, 2° llamado
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	En el marco de las actividades deportivas que desarrolla la I. Municipalidad de Cerrillos, y debido a la necesidad imperiosa de proveer de artículos e implementación para su realización, se ha decidido llamar a Licitación Pública de Contrato de Suministro
Teléfonos	Fono: 56-02-28707819 - Fax: --
Fecha de Publicación	13/7/2015 19:57
Fecha de Cierre	20/7/2015 15:30
Fecha de Apertura	20/7/2015 15:31

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Constructora Ferrol Ltda.	FERROL JV	Oferta Rechazada : No presenta Boleta de garantía exigida en el punto XI de las BAG
DEPORTES SCUTTI	DEPORTESCUTTI	Oferta Rechazada : No presenta Boleta de garantía exigida en el punto XI de las BAG

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	812-60-LE15
Nombre	Adquisición de Implementos Deportivos, 2° llamado
Descripción	En el marco de las actividades deportivas que desarrolla la I. Municipalidad de Cerrillos, y debido a la necesidad imperiosa de proveer de artículos e implementación para su realización, se ha

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

1001317

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA

"SERVICIO DE ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, SEGUNDO LLAMADO"

1.- Con fecha 13 de julio del 2015 y mediante Decreto Exento N° 202/1126/2015, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"SERVICIO DE ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, SEGUNDO LLAMADO" ID N° 812-60-LP15.**

2.- La publicación se realiza a través del Portal Mercadopublico, el día 3 de julio del 2015, cerrando el día 20 de julio del 2015, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación por la Ley 19.886.

3.- El día 29 de julio del 2015, se procede al acto de apertura administrativa y económica en el sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de Apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan dos oferentes **LUIS EUGENIO LEIVA IBACETA y SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LIMITADA**, quienes no cumplen con la presentación de la Boleta de Garantías exigida en el punto Nª XI de las Bases.

4.- Los miembros de la comisión evaluadora, analizando los antecedentes solicitan se declare inadmisible la licitación.

5.- Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar esta licitación.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Secretario Comunal de Planificación, el Director (S) de Administración y Finanzas y la Jefa del Departamento de Servicios Generales.

DIRECTOR (s) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Marcelo Gasitúa Bastidas

SECPLAN
Javier Marguiratt Alegría

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
DIRECTOR

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Sergio Espinoza Méndez

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

Cerrillos 31 de Julio del 2015